

**ANEXO N° 18**

**Plan Formación Ciudadana 2022**

**I.- Identificación.**

<b>Colegio</b>	Dr. Jorge Otte Gabler.
<b>RBD.</b>	9183
<b>Dependencia.</b>	Particular Subvencionado.
<b>Niveles que imparte.</b>	Párvulos, básica y Laboral.
<b>Dirección.</b>	El Pinar #125
<b>Comuna.</b>	San Joaquín.
<b>Región.</b>	Metropolitana.
<b>Encargado de convivencia escolar.</b>	Nicole González.
<b>Docentes responsables del plan</b>	Paula Ortúzar y Manuel Durán.

**II.- Introducción.**

En el marco de la Ley 20.911 que crea el Plan de formación ciudadana para los establecimientos educacionales reconocidos por el Estado, la cual, comenzó a implementarse al inicio del año escolar 2016; nuestro equipo docente ha analizado las principales implicancias de la formación ciudadana dentro de nuestro establecimiento, las tareas pendientes y los avances que se han desarrollado y afianzado en la cultura escolar, previo a la promulgación de la Ley, y que es tarea afianzar y enriquecer.

En concordancia con nuestro Proyecto Educativo Institucional, que reconoce la importancia de educar a nuestros estudiantes, como actores relevantes dentro de una sociedad democrática, en la cual, ellos deben actuar como ciudadanos conscientes de sus derechos y deberes.

Entendemos la Formación ciudadana como "un proceso formativo continuo que permite que los niños, niñas, jóvenes y adultos desarrollen un conjunto de conocimientos, habilidades y actitudes que resultan fundamentales para la vida en una sociedad democrática. Busca promover en distintos espacios, entre ellos las comunidades educativas, oportunidades de aprendizaje que permitan que niños, niñas, jóvenes y adultos se formen como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, principios éticos, interesados en lo público, capaces de construir una sociedad basada en el respeto, la transparencia, la cooperación y la libertad. Asimismo, que tomen decisiones en consciencia respecto de sus derechos y de sus responsabilidades en tanto ciudadanos y

ciudadanas” (ORIENTACIONES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA. Ministerio de Educación. Santiago – Chile. Mayo, 2016. )

Acogemos los principios normativos y formativos de la ley 20.911, la cual junto a la ley 20.993 sobre inclusión escolar, vienen a hacer evidentes las prácticas que como comunidad educativa hemos mantenido a lo largo de los años, fortaleciéndolas y modificando en aquellos puntos que hoy, en línea con el curriculum nacional son prioritarias.

A continuación, se describen objetivos y acciones planteadas para lograr hacer de nuestras prácticas educativas y de convivencia, un reflejo cada vez más fiel de lo esperado para los estudiantes y futuros ciudadanos de nuestro país.

### III.- Formulación de objetivos.

<b>Objetivo general</b>	Formar estudiantes, agentes activos en la defensa y el ejercicio de la democracia, con habilidades para asumir una vida responsable en una sociedad libre y de orientación hacia el mejoramiento integral de la persona humana, como fundamento del sistema democrático, la justicia social y el progreso.
<b>Objetivos específicos</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Establecer procesos formativos de convivencia que en el ejercicio práctico, permitan a los estudiantes avanzar en la comprensión de un sistema de relaciones respetuosas.</li> <li>2. Participar socialmente.</li> <li>3. Comprender sus derechos y deberes.</li> <li>4. Establecer procesos académicos con objetivos transversales e interdisciplinarios, que permitan desarrollar habilidades para asumir una vida responsable con ellos mismos y sus conciudadanos.</li> </ol>

### IV.- Actividades transversales.

<b>Acción</b>	<b>Fecha</b>	<b>Responsable</b>	<b>Medio de verificación.</b>
<i>Actividades generales orientadas a la formación de derechos y deberes ciudadanos:</i>			
Reunión Consejo escolar 1 Asamblea general de apoderados	22/marzo	Dirección.	Noticia en página web institucional y redes sociales.
Semana Aniversario	21 – 25/marzo	Comisión a cargo.	
Entrega PACI retos	01/abril	Equipo multidisciplinario.	
Semana de la seguridad escolar y parvularia	23 – 27/mayo	Inspectoría.	

Día Internacional contra la Discriminación por la Orientación Sexual e Identidad de Género	17/mayo	Comisión a cargo.
Día mundial para la prevención del abuso sexual	13 – 17/junio	Comisión a cargo.
Día nacional de la prevención del consumo de drogas	28/junio	Psicólogo.
Día de los derechos humanos	08/agosto	UTP
Día nacional de las personas Sordas.	30/agosto	Dirección.
Actividad familiar fiestas patrias	10 y 16/sept.	Comisión a cargo. Centro de apod. y estudiantes.
Día internacional de la prevención del embarazo adolescente	27/sept	Convivencia escolar.
Nuestros líderes, semana internacional de las personas Sordas.	27 – 30 /septiembre	Comisión a cargo.
Día de los asistentes de la educación	03/octubre	Dirección
Día del profesor	17/octubre	Centro de estudiantes y dirección.
Graduación IV medio	28/noviembre	Comisión a cargo.
Día de la inclusión social y la no discriminación	01/diciembre	Comisión a cargo.
Graduación kínder	13/diciembre	Comisión a cargo.
Graduación octavo básico	13/diciembre	Comisión a cargo.
Fiesta de navidad	15/diciembre	Comisión a cargo.

<i>Formaciones y conmemoraciones, presentes en el calendario escolar como efeméride o tema de relevancia, los cuales contribuyen en la formación ciudadana de nuestros estudiantes y sus familias:</i>			
Día internacional de la Mujer	08/marzo	Comisión a cargo.	-Noticia en página web institucional y redes sociales.
Premiación alumno destacado	Una vez bimensual	Inspector.	
Día de la convivencia escolar	26/abril	Encargados de convivencia escolar.	
Día mundial del libro y el derecho de autor	21/abril	Comisión a cargo y encargada CRA.	
Día del trabajo	02/mayo	Profesor jefe designado junto a su curso.	
Día del/la estudiante, por los derechos de los niños/as y jóvenes.	11/mayo	Comisión a cargo.	
Día de la familias	14/mayo	CDE y CEPA	
Día internacional contra la homofobia	17/mayo	Comisión a cargo.	
Día de las glorias navales	20/mayo	Comisión a cargo.	
Día del Patrimonio Cultural	30/mayo	Comisión a cargo.	
Día del juego en Educación Parvularia	26/mayo	CDE.	
Día nacional de la prevención del consumo de drogas	28/junio	Sicólogo.	
Día de los pueblos originarios	22/junio	UTP.	
Día de la "Pacha Mama"	03/agosto	Comisión a cargo.	
Día de los DDHH y los principios de igualdad y no discriminación	08/agosto	UTP	
Día de la mujer indígena	03/septiembre	Profesor designado.	
Día mundial de los animales	04/octubre	Comisión a cargo.	
Día del encuentro de dos mundos	12/octubre	Profesor designado.	
Día internacional para la eliminación de la violencia contra la mujer	25/noviembre	Coeducador designado	

<i>Otras actividades a realizarse de forma transversal y de acuerdo a necesidades de los cursos y/o establecimiento:</i>			
Diálogos en clases de Lengua de Señas y otras asignaturas sobre la vida en ciudadanía. (Ejemplo: noticias de actualidad)	A lo largo del año escolar.	Profesor de asignatura.	Leccionario en libros de clases.
Promover en las formaciones espacios de opinión y comentarios frente a temas de interés. (Ejemplo: día contra la homofobia, dejar que alumnos de distintas edades puedan participar y dar su opinión)	A lo largo del año escolar.	Profesor a cargo de cada formación. Inspector general.	Fotografías. Grabaciones.
Incorporar, desde pequeños, los derechos de los niños y jóvenes según lo dictado por nuestra normativa nacional, especialmente en orientación, pero ampliando a todas las asignaturas y formaciones. Involucrar a la familia.	A lo largo del año escolar.	Profesor de asignatura y profesor jefe de cada curso.	Leccionario en libros de clases.
Discusión y práctica sobre el ejercicio y defensa de la democracia en los ámbitos cotidianos, comunidad, escuela, barrio y nación.	A lo largo del años escolar	"Eje transversal": profesores de áreas humanistas y arte. Profesor jefe.	Leccionario en libros de clases.
Incorporar la discusión sobre la responsabilidad social en temas de salud, ecología, defensa del planeta y estilos de vida sustentables y saludables.	A lo largo del año escolar	Profesor de asignatura y profesor jefe.	Leccionario en libros de clases.

**V.- Planificación de acciones intencionadas.**

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Jornada de reflexión"</p> <p>Se realizará una jornada de reflexión en el 1er y 2do semestre, referidos al acontecer nacional (social – político) y/o de la comunidad educativa.</p> <p>Se trabajará separados por ciclo temas sobre la convención constituyente y los hechos ocurridos durante el año a nivel nacional.</p> <p>En 1 bloque de clases (90 min.): 45 min, en un contexto reflexivo y 45 min. con un espíritu resolutivo para tomar acuerdos y pasos a seguir.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	b) Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.	
Fechas	Inicio	Junio y agosto
	Termino	Rotación de los cursos según calendario.
Responsable	Cargo	Profesores jefes, de Lengua de Señas y encargados de formación ciudadana.
Recursos para la implementación	Data show, dispositivos digitales, material de oficina.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografía.</li> <li>• Noticia en página web y redes sociales.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Nuestros derechos"</p> <p>En las fechas propuestas, los profesores de Historia y Ciencias Sociales trabajan en los derechos de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- 1er ciclo y párvulos: derechos del niño.</li> <li>- 2do ciclo y media: derechos humanos.</li> <li>- Laboral: derechos laborales</li> </ul> <p>Exposición preparada en la asignatura de Historia y Ciencias Sociales/ Servicios comunitarios en Laboral. Lo realizan en forma evaluada en las fechas propuestas.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	d) Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño (y de las personas Sordas).	
Fechas	Inicio	Durante el año lectivo.
	Termino	
Responsable	Cargo	Profesores de historia
Recursos para la implementación	Materiales de aula y audiovisuales.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Producto que elabore el curso.</li> <li>• Noticias en la página web y redes sociales.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"El tema del mes"</p> <p>Discusión abierta por cursos acerca de temas de interés. Los temas de interés serán escogidos por los mismos cursos según el mes correspondiente.</p> <p>Al finalizar se elaborará una síntesis de la actividad, a través de un afiche que será publicado en un lugar destacado de la escuela. La actividad podrá realizarse en el horario de taller.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	f) Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.	
Fechas	Inicio	Durante el año
	Termino	
Responsable	Cargo	Profesores jefes y coordinadores de ciclo.
Recursos para la implementación	Computador, data, acceso a internet, noticia impresa, video de la noticia o tema, cartulina y plumones.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Lexionario libro de clases.</li> <li>• Noticia en página web de la escuela y redes sociales.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Debate"</p> <p>Se proponen temas relacionados con participación de los estudiantes en temas de relevancia en la comunidad escolar.</p> <p>-Elaborar y ejecutar debates al menos uno por semestre.</p> <p>-Dirigido a estudiantes del segundo ciclo en adelante para el debate.</p> <p>Temas sugeridos: el mundo sordo.</p> <p>-Votación de posturas debatibles.</p> <p>-Trabajar en concordancia con algunas asignaturas: texto argumentativo en lengua escrita, lengua de señas, sistemas democráticos en HGCS.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	g) Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.	
Fechas	Inicio	Semestralmente.
	Termino	
Responsable	Cargo	Docentes de Lengua escrita, Lengua de Señas, HGCS y colaboradores.
Recursos para la implementación	Docentes moderadores, ppt – paleógrafos.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Fotografías.</li> <li>• Noticia en la web y redes sociales.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Programa de orientación y sexualidad".</p> <p>Visitas al aula por parte de psicólogos realizando un taller en segundo ciclo fortaleciendo las relaciones interpersonales y el respeto mutuo. En I medio se espera un taller que otorgue seguridad en la transición de básica a media.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	h) Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.	
Fechas	Inicio	Durante todo el año
	Termino	Fin de año académico.
Responsable	Cargo	Profesores jefes y psicólogos.
Recursos para la implementación	Programa de Orientación.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Programa del programa de sexualidad.</li> <li>• Fotografías.</li> </ul>	



Acción (Nombre y descripción)	<p>"Nuestros líderes "</p> <p>Invitar a líderes Sordos, para que ellos expliquen el funcionamiento de la directiva en las diversas agrupaciones de personas Sordas. Esta actividad funcionará a modo de programa.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Reflexionar sobre el proceso de elección de directiva de cursos y centro de estudiantes.</li> <li>• Presentación del plan de trabajo de los candidatos a Centro de Alumnos.</li> <li>• Talleres sobre conceptos derecho y deber.</li> <li>• Imitar proceso de votación de elecciones de nuestro país.</li> <li>• Informar y respetar reglamento interno de la escuela fortaleciéndolo.</li> <li>• Potenciar la transmisión y valoración del PEI</li> </ul>	
Objetivo (s) de la Ley	a) Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.	
Fechas	Inicio	Durante todo el año
Responsable	Cargo	Profesor L1, explica el concepto e importancia de líderes Sordos. Encargado de Centro de Alumnos: Dirección
Recursos para la implementación	Videos, afiches, hojas para las elecciones, urna, materiales de oficina, impresoras, fotocopias y cámara.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación de videos en web de la escuela y redes sociales.</li> <li>• Formación general.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>Día del encuentro de dos mundos.</p> <p>Se realiza a lo largo del año con la conmemoración de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Conmemoración de las fiestas patrias de cada país, de los alumnos migrantes de nuestra escuela.</li> <li>• Celebración We Tripantu.</li> </ul> <p>El día 12 de octubre se presentará masivamente a la comunidad lo realizado anteriormente.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	e) Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.	
Fechas	Inicio	Todo el año.
	Termino	12/octubre
Responsable	Cargo	Comisiones a cargo establecidas a comienzos de año.
	Recursos para la implementación	
Programa con el que financia las acciones	Material de oficina, videos, traslados, cámaras, fotografías, recursos para traslado	
Medios de verificación	Subvención regular.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación en web de la escuela y redes sociales.</li> <li>• Diario Mural</li> <li>• Formación.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	<p>"Día de la diversidad sexual"</p> <p>En el transcurso del día se trabajará en formación la temática referida a la no discriminación por la orientación sexual y la identidad de género.</p> <p>El tema será abordado desde distintas áreas: biología, psicología, ética y religiosa.</p>	
Objetivo (s) de la Ley	i) Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.	
Fechas	Inicio	17 de mayo
	Termino	
Responsable	Cargo	Comisión a cargo.
	Recursos para la implementación	
Programa con el que financia las acciones	Material audiovisual, pantalla led.	
Medios de verificación	Subvención regular.	
	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Publicación en redes sociales y sitio web.</li> </ul>	

Acción (Nombre y descripción)	"Organización de Estado e Instituciones" Se comparte la organización institucional a través de un cronograma. Cada curso escogerá su directiva con roles claros y responsabilidades orientadas por centro de alumnos. Se trabaja en el centro de estudiantes en forma periódica llevando a cabo sus proyectos.	
Objetivo (s) de la Ley	c) Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.	
Fechas	Inicio	Marzo
	Termino	Diciembre
Responsable	Cargo	Director, Convivencia Escolar
Recursos para la implementación	-Cartulinas. -Papeletas de votación.	
Programa con el que financia las acciones	Subvención regular.	
Medios de verificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Registro en actas</li> <li>• Publicación en la página web y redes sociales.</li> </ul>	

#### VI.- Comentarios finales.

El presente documento, será analizado y comentado cada fin de año, con el objetivo de actualizar, reformular y enriquecer, en función de los logros en nuestros estudiantes, desafíos de nuestra comunidad educativa y nuevos requerimientos a nivel país.

Se deja invitada a la comunidad educativa, a continuar informándose y formándose a través de los medios formales dispuestos por MINEDUC respecto de este tema, en:

- <https://formacionciudadana.mineduc.cl/>
- <http://www.ciudadaniayescuela.cl/>